Zapatero pide que sus propios peritos tasen las joyas que la Policía incautó en su oficina

El expresidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, encargó un informe pericial a expertos designados por sus abogados para que realicen una nueva valoración de las joyas que halló la Policía en una caja fuerte de su oficina, después de que dos joyerías designadas por el juzgado las hayan tasado en más de un millón de euros.

En un escrito presentado en la Audiencia Nacional española, al que tuvo acceso EFE este martes, el expresidente anuncia que «dos personas expertas en la materia y tituladas» realizarán una nueva tasación «para un mayor esclarecimiento de los hechos».

Zapatero está investigado en España por presunto tráfico de influencias en favor de la aerolínea Plus Ultra, en relación al préstamo público de 53 millones de euros que obtuvo en 2021.

En el transcurso de esta investigación, la Policía halló las joyas que le supusieron una nueva imputación por presunto contrabando y delito fiscal.

El expresidente español defiende que fueron un regalo que en 2007 le hizo el entonces rey de Arabia Saudí, Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud -fallecido en 2025-, en visita oficial a España que él aceptó por «deferencia».

Son tres conjuntos de joyas formados por collar, pulsera, sortija y pendientes y diferenciados por las gemas -rubíes, esmeraldas y zafiros- que, según la defensa de Zapatero, superan el 90 % del valor de las más de 60 joyas halladas en su oficina.

El juez que instruye el caso dispone ya de dos informes de tasación: el de la joyería Ansorena, que estimó de forma preliminar en 1,3 millones de euros el valor de las joyas halladas en el registro policial en la oficina de Zapatero el pasado mes de mayo; y el de la joyería Yanes, que «describe con mayor precisión las piezas» y las tasa en 1.023.320 euros.

Es esta última tasación la que más menciona el expresidente del Gobierno en su escrito. Es más, su defensa señala en otro escrito remitido al juzgado que esta joyería se apoyó en un informe de ensayo del contenido de metales elaborado por un laboratorio que, sin embargo, aparece de forma parcial en la

tasación, de manera que solicita conocer en su integridad el contenido de dicho informe.

Además, la defensa de Zapatero designó ya a dos tasadores y gemólogos, según explica en su escrito, que no solo estimarán el valor de las piezas, sino también el método con el que la joyería Yanes calculó el valor de reposición y «la razonabilidad de la valoración obtenida».

Para la tasación encargada por Zapatero, su defensa solicita que las joyas se pongan a disposición de los peritos, quienes, en caso de discrepancia con las conclusiones emitidas por la joyería Yanes, analizarán los motivos y «si han observado algún error material o de juicio técnico en las apreciaciones de la pericia judicial».

EFE